



## **AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ, CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ VII PREMIO IBEROAMERICANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

El Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad de Cádiz (UCA), convoca la séptima edición del **Premio Iberoamericano de Investigación Científica Cortes de Cádiz**.

El Premio Iberoamericano de Investigación Científica reconocerá la investigación básica y la investigación aplicada, sustentada en avances teóricos y nuevos modelos que permitan progresos sociales, mejora en el entendimiento del mundo natural, avances en el conocimiento de la historia, nuevos desarrollos tecnológicos, en definitiva, aquellos trabajos que representen un adelanto cuantificable en el conocimiento humano a través de la investigación científica.

El objetivo del premio es reconocer los esfuerzos e iniciativas que vienen realizando las universidades, instituciones e investigadores a ambos lados del Atlántico en los campos de astronomía, astrofísica, biología, física, geología y química.

**Requisitos de los solicitantes:** personas o grupos de personas nacidas o con residencia legal en algunos de los países iberoamericanos, incluido España y Portugal, sin límite de edad. En el caso de equipos de investigación, estos deberán haber realizado su trabajo en laboratorios ubicados en alguno de los 22 países de la Comunidad Iberoamericana.

Los trabajos, se podrán presentar a título individual o por varios autores, y podrán consistir en un trabajo monográfico o en una síntesis de una línea de investigación, cumpliendo en cualquier caso los cánones de un trabajo de investigación.

Se permite que el documento presentado recoja o mencione partes que hayan sido publicadas en revistas y medios especializados o de difusión general, tanto en medios impresos como digitales. Sin embargo, la monografía o la síntesis presentada a concurso deberá ser original y tener entidad propia con aportaciones al efecto de carácter original que vayan más allá de la mera presentación de trabajos o partes de trabajos compilados a partir de material publicado.

**Tramitación** La tramitación del premio se realizará en papel, enviando la documentación a la siguiente dirección:

Casa de Iberoamérica, sita en la calle Concepción Arenal,  
s/n 11006, Cádiz (España),

o a través de la [web Premios Cortes de Cádiz](#).

El aspirante podrá optar por hacer el envío del formulario de solicitud de forma online rellenando el formulario electrónico que aparece en esta página, o bien, descargándose el **formulario de solicitud** y la **declaración de autoría** para imprimir y enviarlo todo junto con el trabajo a través de correo postal, según las bases, debidamente cumplimentado.

Los interesados en presentarse a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.

**Cuantía:** 12.000 €, cantidad sobre la que se aplicarán las retenciones fiscales que prevea la legislación vigente.

**Plazo Presentación Solicitudes:** 1 de diciembre de de 2014, 12:00 horas.

**Más información:** [Bases de la Convocatoria](#)  
[Web de la Ayuda](#)